

# PROYECTO NO TÉCNICO PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA

## EMPLAZAMIENTO:

Paraje: "La Carmelita "

Término Municipal de Azuaga (BADAJOZ)

## PETICIONARIO:

Don Manuel Carrizosa Blanco

## AUTOR:

Emilio Hinojosa Gallardo.  
Ingeniero Técnico Agrícola  
Colegiado: 1.427



## **1. ANTECEDENTES.**

La realización de este estudio, es obligatoria para, las Explotaciones Porcinas que estén sujetas a la Ley 16/2015, del 25 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En este caso queda incluida en el Anexo II de la citada ley, en el Grupo I apartado 1.2., en el que quedan incluidas las explotaciones porcinas con un censo superior a 350 animales de cebo y menor de 2.000 animales y de un censo de reproductoras comprendido entre las 50 y las 750 madres.

Así mismo está sujeta al Decreto 5/2010 de 23 de junio, sobre prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, quedando dicha actividad, por su censo previsto de 450 reproductoras y 6 verracos, clasificado en su Anexo II como actividad sujeta a AUTORIZACION AMBIENTAL UNIFICADA.

### **1.1 Introducción.**

El promotor del proyecto, es agricultor y ganadero de una explotación agrícola de secano y ganadera de una explotación porcina en régimen de propiedad, con número de REGA ES060140000083.

Con el fin de mejorar sus condiciones laborales y ampliar su negocio, ha decidido la ejecución del proyecto.

### **1.2 Objeto del proyecto.**

El objetivo, es la ampliación y el cambio de orientación del registro porcino ya existente, que tiene una capacidad actual de 326 reproductoras y 300 cerdos de cebo, hasta alcanzar una capacidad de 450 reproductoras y 6 verracos, pasando de una explotación de producción de tipo mixto a una granja de producción de lechones.

Para llevar a cabo la ampliación del registro, existen en la explotación cinco naves, dos de ellas legalizadas para este uso, tres que se legalizarán y se llevará a cabo la construcción de una sexta nave, para poder albergar la capacidad propuesta.

También se realizará una fosa de purines. El resto de instalaciones necesarias para poder llevar a cabo la actividad ya existen, siendo lazareto, vestuarios, vado sanitario, pediluvios, estercolero y embarcadero.

La nueva construcción será una nave de 144,00 m<sup>2</sup> útiles, para albergar lechones en su fase de destete.

Existe una casilla que es la destinada actualmente a vestuario con una superficie de 18 m<sup>2</sup>, ubicado en la entrada de la explotación.

También se llevará cabo la construcción de un vado sanitario a la entrada de la finca, pediluvios en cada entrada de la nave, embarcadero fuera de las instalaciones y estercolero con canal de lixiviados a la fosa de purines.

A tenor de los antecedentes, el Ingeniero Técnico Agrícola: D. Emilio Hinojosa Gallardo con DNI nº 8.849.001-G, colegiado nº: 1.427 del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas de Badajoz, realiza y firma el presente estudio.

### **1.3 Titular de la instalación.**

El presente documento de Autorización Ambiental Unificada se ha realizado a petición de Don Manuel Carrizosa Blanco con D.N.I. 30.187.591-E, mayor de edad, con domicilio social en C/ Muñoz Torrero, 46 de la localidad de Azuaga (Badajoz) actuando como propietario de las parcelas que componen la finca conocida como “ La Carmelita ” del Término Municipal de Azuaga (Badajoz).

#### **1.4 Emplazamiento.**

Las instalaciones se encuentran en la parcela con las referencias catastrales que ha continuación se cita, ubicada en el paraje denominado “LA CARMELITA”, al cual se accede tomando la Carretera comarcal EX - 309 en su P.K. 3,00 en el margen derecho parte el camino de entrada que se dirige la parcela, llegando a ella tras recorrer 400 metros se encuentra la explotación.

Calificada como suelo No Urbanizable.

Referencia catastral: 06014A057000900000DQ

Uso y calificación del suelo: Rústico

Paraje: Cortijo Bravo

Superficie según Dirección General de Catastro: 15.672 m<sup>2</sup>

Recinto	Superficie (ha)	Pendiente (%)	Uso	Coef. Regadío	Incidencias	Región
1	0,2322	2.40	PASTIZAL	0	126	203
2	1,3349	3,20	IMPRODUCTIVO	0		

Topografía del terreno: Pendiente ligera

Pendiente aproximada: 3,0%

Coeficiente de participación: 100%

Edificaciones: La parcela dispone de varias edificaciones de uso ganadero, las cuales se detallan a continuación.

Acuíferos y cursos de agua: A 350 m aproximadamente, se encuentra el Arroyo Jituero.

Vías de servicio: Camino de Cortijo Bravo.

Arbolado: Ninguno.

La parcela está dedicada en su totalidad al desarrollo de la explotación porcina.

Las coordenadas UTM donde se ubican las instalaciones dentro de la parcela son:

**X= 259.256,38**

**Y= 4.237.831,86**

Según el Decreto 1 Decreto 81/2011 de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su Anexo IV establece una distancia mínima de 1.000 metros al suelo urbano de población de menos de 10.000 habitantes para aquellas explotaciones porcinas que están sometidas a Comunicación Ambiental.

La parcela se encuentra a 4.000 metros de la localidad de Azuaga, con lo cual cumple este Decreto.

El cauce de agua que se encuentra más próximo es el Arroyo Jituelero, a una distancia de 350 m a la zona de policía.

La distancia mínima medida en línea recta desde las instalaciones a la carretera EX -309 es de 300 m aproximadamente en línea recta, con lo cual no se verá afectado por dicha ley.

### **1.5 Normativa aplicable**

- ✓ Ley 5/2010 de 23 de junio, de Prevención y Calidad Ambiental en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ✓ Decreto 81/2011 de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ✓ Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnico – sanitaria de a explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ✓ Real Decreto 324/2000 de 3 marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas.

## **2. ACTIVIDAD E INSTALACION**

### **2.1 Descripción y clasificación de la actividad.**

La explotación porcina está clasificada por su orientación zootécnica como granja de producción de tipo mixto.

Con la actualización y ampliación de instalaciones, la explotación pasará a ser una EXPLOTACIÓN DE PRODUCCIÓN DE LECHONES, donde todos los lechones criados, a partir de los 20 kg de peso, serán llevados a otra explotación de cebo autorizada, donde permanecerán hasta su sacrificio.

Las madres son de raza Ibérica y los padres de raza Durock y los lechones nacidos serán cruzados del 50% ibéricos.

#### **2.1.1 Tipo de actividad y capacidad productiva, expresada, en su caso en número de plazas.**

Con las instalaciones existentes y proyectadas, se conseguirá un censo de 450 madres reproductoras y 6 verracos, según el anexo I del RD. 324/2000 de 3 de marzo por el que se establecen normas básicas de regulación de explotaciones porcinas, quedaría encajada dentro del Grupo II con una carga ganadera 136,80 UGM y por su régimen de explotación como Explotación Intensiva.

#### **2.1.2 Descripción del ciclo productivo.**

Se criarán lechones cruzados de ibéricos x durock en régimen intensivo hasta alcanzar un peso de 20 kg.

Una vez alcanzado dicho peso, se venderán a cebaderos autorizados hasta alcanzar el peso de sacrificio de 150-160 kg.

El periodo desde el nacimiento hasta alcanzar los 20 kg es aproximadamente de 75 días.

La granja tendrá un sistema de cubriciones en lotes de 65 cerdas aproximadamente por lote, es decir 7 grupos de cerdas.

Una vez estén vacías las diferentes dependencias de la granja, para entrar un nuevo ciclo de cría, se procederá a la limpieza de las mismas y su desinfección para dejarla en las mejores condiciones para recibir la próxima camada.

### **2.1.3 Sistema de explotación.**

Para que los animales cumplan unas condiciones de bienestar, existe un corral de manejo cementado, anexo a la nave de gestación confirmada.

El nº total de corrales de manejos es uno:

**CORRAL DE MANEJO I:** Con una superficie de 420 m<sup>2</sup>, está destinado al alojamiento de las cerdas ya confirmadas por ecografía como preñadas.

Tiene 5 metros de ancho por 84 m de largo que tiene la nave.

Está cubierto por chapa prelacada, que sirve tanto para proteger a los animales del sol, como para que el agua de lluvia, no sea recogida por el cemento y dirigida a la fosa a través del canal de limpieza.

Este corral de manejo se encuentra anexo a la NAVE I, y se encuentra dividido en 10 corrales de 42 m<sup>2</sup> cada uno.

El suelo, se encuentra cementado con una parte de rejillas de hormigón en sentido longitudinal, que actúa como canal de conducción de los lixiviados y deyecciones hasta la fosa de purines.

Todos los animales situados en la NAVE I tendrán un libre acceso al corral de manejo.

La situación del corral de manejo se describe en el plano adjunto.

Las cubriciones se realizan cada 21 días. La duración del período de cubrición es de 5 días. Los destetes se realizan a los 24 días de edad de los lechones siendo el intervalo entre el destete y el comienzo de cubriciones de 4-6 días. Este manejo de las reproductoras genera 2,10 partos/año/hembra, aproximadamente, contando con las repeticiones de cubriciones y cerdas no productivas presentes.

Contando con una media de 6,8 lechones destetados, la producción será de 6.426 lechones/año.

Para cada estado productivo de la reproductora, existirá un alojamiento determinado, adecuado para un adecuado manejo y las mejores condiciones de bienestar animal para la cerda en su periodo gestante.

Al tratarse de una estabulación permanente, se procederá a la retirada de excrementos depositados en las edificaciones, y al baldeo de las mismas con agua sin detergentes, de forma que los no se altere el medio físico del entorno.

Para facilitar la evacuación de esta agua, la solera de las naves tiene una pendiente uniforme del 2% hacia los lados mayores, disponiéndose de arquetas, que permitan dirigir los purines a través de una red de saneamiento hacia la fosa de purines.

En cuanto a la limpieza del corral de manejo, se limpiarán de manera manual mediante las herramientas y maquinaria necesaria a tal efecto, para su posterior depósito en el estercolero, desde el cual se repartirá por las parcelas agrícolas de la finca.

El agua de bebida, será suministrada de un pozo artesano existente en la finca, el cual llenará un depósito de 20 m<sup>3</sup> de agua y desde este se distribuirá a toda la red de abastecimiento de agua y de esta a cazoletas y chupetes, donde beberán los cerdos.

En cuanto al sistema de ventilación será manual, con ventanas tipo guillotina situados en las dos fachadas de mayor dimensión de las nave, las cuales serán reguladas por el operario, manteniendo siempre la temperatura y ventilación adecuada para el bienestar de los animales.

Existirá calefacción en la sala de partos, para mantener la temperatura ideal en invierno, sufriendo así menos bajas de lechones por hipotermia.

La explotación, dispone de luz procedente de la red de abastecimiento.

## **2.2 Descripción de las instalaciones.**

### **2.2.1. Superficie de las instalaciones y de la finca donde se ubican.**

La finca dispone de una superficie total de 1,5671 Has de terreno de pastos.

Para llegar a las dimensiones mínimas necesarias de la parcela, para poder legalizar todas las instalaciones y albergar la nueva construcción, el promotor ha adquirido una parcela lindera con la anterior, que anteriormente correspondía a la parcela 90 del polígono 57.

En cuanto a las instalaciones existentes y previstas, que se destinarán a la explotación porcina, tendrán una superficie de 1.504 m<sup>2</sup>.

### **2.2.2.- Instalaciones principales y auxiliares.**

#### **Estructura metálica:**

#### **Nave I: Gestación y Lazareto.**

Sus dimensiones son de 6,80 m x 84 m de larga.

Nave de estructura metálica, a un agua, con pilares IPN-140, separados a 6 m., sobre los que apoyan los dinteles IPE- 140. Sobre los pórticos descritos van sujetas las correas rectangulares 60.40.2, con una separación de 1,20 m., sobre la que apoya la cubierta de chapa tipo sándwich de color rojo.

La altura de la nave es de 2,50 m. a la cabeza de pilares en cumbrera y de 2.25 m en alero, el cual se prolonga en 5 metros para la cubrición del corral, teniendo esta la misma estructura metálica para su sustentación.

El cerramiento de la nave, está ejecutado de ladrillo enfoscado y encalado por ambas caras.

Dispone de saneamiento interior, independientes de cada compartimento, conectados entre sí, con destino a la fosa de purines.

Está dividida en 12 compartimentos, de los cuales los dos primeros están destinadas a LAZARETO.

Por lo tanto, de la superficie total, hay destinado como a continuación se detalla según uso las siguientes superficies:

GESTACIÓN: 442 m<sup>2</sup>

LAZARETO: 88 m<sup>2</sup>

**Nave II: Destete 1.**

Sus dimensiones son de 6,80 m x 40 m de larga.

Nave de estructura metálica, a dos aguas, con pilares IPN-140, separados a 5 m., sobre los que apoyan los dinteles IPE- 140. Sobre los pórticos descritos van sujetas las correas rectangulares 60.40.2, con una separación de 1,20 m., sobre la que apoya la cubierta de chapa tipo sándwich de color rojo en un tramo longitudinal de 20 metros y los otros 20 metros restantes de placas de fibrocemento proyectada con poliuretano.

El cerramiento de la nave, está ejecutado de ladrillo enfoscado y encalado por ambas caras.

La altura de la nave es de 3,00 m. en cumbre y de 2.25 m en alero.

Dispone de saneamiento interior, independientes de cada compartimento, conectados entre sí, con destino a la fosa de purines.

Está dividida en 2 compartimentos, de metros lineales cada uno, separadas por una puerta, para así mantener mejor la temperatura y para la limpieza y desinfección de la misma, que no obligue al ganadero a tener desalojada el total de la nave.

Por lo tanto, de la superficie total y el uso es el siguiente:

DESTETE: 272 m<sup>2</sup>

**Nave III: Sala de Partos 1.**

Sus dimensiones son de 10,80 m x 30 m de larga.

Nave de estructura metálica, a un agua, con pilares IPN-160, separados a 6 m., sobre los que apoyan los dinteles IPE- 160. Sobre los pórticos descritos van sujetas las correas rectangulares 60.40.2, con una separación de 1,20 m., sobre la que apoya la cubierta de chapa tipo sándwich de color rojo.

La altura de la nave es de 2,75 m. a la cabeza de pilares en cumbre y de 2.25 m en alero.

El cerramiento de la nave, está ejecutado de ladrillo enfoscado y encalado por ambas caras.

El suelo de la nave es de rejillas de plástico sobre foso de hormigón armado, con una superficie igual de cada compartimento y una profundidad de 0,70 metros con inclinación a una arqueta, la cual conecta con el resto de arquetas de los siguientes compartimentos, y de estas se dirige a la fosa de purines.

El saneamiento es independiente de cada compartimento.

Está dividida en 5 compartimentos, en los cuales se encuentran 12 plazas de parto por cada compartimento. El total de cerdas en parto será de 60.

La nave dispone de calefacción mediante placa radiante y compartimentos individuales para la cerda y su descendencia.

Por lo tanto, de la superficie total, hay destinado como a continuación se detalla según uso las siguientes superficies:

PARTOS : 324,00m<sup>2</sup>

#### **Nave IV: Sala de Partos 2.**

De las mismas características de la nave III pero de diferentes dimensiones.

Sus dimensiones son de 10,80 m x 12,00 m de larga.

Nave de estructura metálica, a un agua, con pilares IPN-160, separados a 6 m., sobre los que apoyan los dinteles IPE- 160. Sobre los pórticos descritos van sujetas las correas rectangulares 60.40.2, con una separación de 1,20 m., sobre la que apoya la cubierta de chapa tipo sándwich de color rojo.

La altura de la nave es de 2,75 m. a la cabeza de pilares en cumbre y de 2.25 m en alero.

El cerramiento de la nave, está ejecutado de ladrillo enfoscado y encalado por ambas caras.

El suelo de la nave es de rejillas de plástico sobre foso de hormigón armado, con una superficie igual de cada compartimento y una profundidad de 0,70 metros con inclinación a una arqueta, la cual conecta con el resto de arquetas de los siguientes compartimentos, y de estas se dirige a la fosa de purines.

El saneamiento es independiente de cada compartimento.

Está dividida en 2 compartimentos, en los cuales se encuentran 12 plazas de parto por cada compartimento. El total de cerdas en parto será de 24.

La nave dispone de calefacción mediante placa radiante y compartimentos individuales para la cerda y su descendencia.

Por lo tanto, de la superficie total, hay destinado como a continuación se detalla según uso las siguientes superficies:

PARTOS : 130,00m<sup>2</sup>

### **Nave V: Sala de Cubriciones.**

Sus dimensiones son de 9.60 m x 20,00 m de larga.

Nave de estructura metálica, a dos aguas, con pilares IPN-160, separados a 6 m., sobre los que apoyan los dinteles IPE- 160. Sobre los pórticos descritos van sujetas las correas rectangulares 60.40.2, con una separación de 1,20 m., sobre la que apoya la cubierta de chapa tipo sándwich de color rojo.

La altura de la nave es de 3,00 m. en cumbrera y de 2.40 m en alero.

El cerramiento de la nave, está ejecutado de bloques hidrófugos blancos sin enfoscar.

El suelo de la nave es de rejillas de hormigón sobre foso de hormigón armado con una profundidad de 0,70 metros con inclinación a una arqueta la cual conecta a la red de saneamiento general.

Hay instaladas 140 camisas de inseminación, donde la cerda permanecerá 28 días desde su inseminación hasta la confirmación de esta mediante ecógrafo.

Por lo tanto, de la superficie total, hay destinado como a continuación se detalla según uso las siguientes superficies:

SALA DE CUBRICIONES: 192,00m<sup>2</sup>

**Nave VI: Destete 2.**

Nave en proyecto de construcción una vez se resuelva la AAU.

Sus dimensiones serán de 8,00 m x 18,00 m de larga.

Nave de estructura metálica, a dos aguas, con pilares IPN-160, separados a 6 m., sobre los que apoyan los dinteles IPE- 160. Sobre los pórticos descritos van sujetas las correas tipo Z120 galvanizadas, con una separación de 1,20 m., sobre la que apoya la cubierta de chapa tipo sándwich de color rojo.

La altura de la nave será de 3,00 m. en cumbrera y de 2.40 m en alero.

El cerramiento de la nave, estará ejecutado de bloques hidrófugos blancos sin enfoscar.

El suelo de la nave será de rejillas de plástico, sobre foso de hormigón armado con una profundidad de 0,70 metros con inclinación a una arqueta la cual conecta a la red de saneamiento general.

En el interior de la nave existirán separaciones con tabiques de PVC de una altura de 1,00 mt, desmontables, para formar corrales de 25-30 lechones de capacidad.

Por lo tanto, de la superficie total, hay destinado como a continuación se detalla según uso las siguientes superficies:

DESTETE: 144,00m<sup>2</sup>

**2.2.3.- Mediambientales.**

**Saneamiento y Fosas:**

Desde las diferentes arquetas ubicadas en las naves, y del lazareto, existe una red de tuberías de PVC, independientes de cada nave, que conducen los purines hasta la fosa de purines, existente que a continuación se describirá, donde se almacenarán los purines hasta su posterior reparto como abono por las tierras que integran la explotación agrícola del titular. La ubicación de las rejillas y arquetas se describen en planos adjuntos.

La balsa es de P.E.A.D. y tiene una profundidad aproximada de 2,5 m., tendrá un talud perimetral de 0,5 m. de espesor con recubrimiento de hormigón,

para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía. Las dimensiones son las que se describen a continuación:

**FOSA EXISTENTE:** Con un volumen de 332 m<sup>3</sup>, con una dimensión en coronación de 20,50 x 9,00 m y una profundidad de 2,50m, construida en excavación y talud de relación 1/1.

### **Calculo de volumen de la nueva fosa:**

En ella se recogerá los lixiviados del corral de manejo, del estercolero y de todas las naves.

Para el cálculo de las dimensiones de se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Precipitación media del periodo más lluvioso: 300 mm.
- Duración: 3 meses.
- Superficie del corral: 420 m<sup>2</sup>.
- Purín considerado:
- Reproductoras con lechones hasta 20 kg: 456 reproductores x 6,12 m<sup>3</sup>/año/reproductor = 2.790,72 m<sup>3</sup>/año.

Está previsto vaciar las balsas cada 3 meses o cuando su capacidad llegue a  $\frac{3}{4}$  de su capacidad total. Por lo tanto la capacidad máxima a almacenar será de 697,68 m<sup>3</sup> de estiércol licuado.

Precipitación media de los meses más lluvioso/ invierno: 300 mm

Agua de lluvia: 420 m<sup>2</sup> de patio x 300 litros/ m<sup>2</sup> = 126.000 litros= 126 m<sup>3</sup>

En cuanto a los lixiviados generados por el estiércol, tenemos que tener en cuenta que la mayoría del estiércol producido, será licuado, el cual está ya incluido en la capacidad de los purines. Tomaremos como cantidad de 23,20 m<sup>3</sup> de estiércol sólido producido en los tres meses por cinco lotes de

reproductoras, este dato se ha calculado y queda justificado en el apartado posterior para el cálculo del estercolero.

El estiércol, a diferencia que los purines serán almacenados durante todo el año hasta su aplicación en verano, una vez se encuentre ya transformado en materia orgánica. Por lo tanto en este periodo, tanto por la lluvia como por los mismos líquidos que escurra el estiércol, se producirán unos lixiviados que irán a verter a la misma fosa de purines que estimaremos en un 20% de la cantidad de estiércol, o sea 4,64 m<sup>3</sup>.

Calculo de volumen de fosa: Agua de lluvia + Purín producido + lixiviados de estiércol = 126 m<sup>3</sup> + 697 m<sup>3</sup> + 4,64 m<sup>3</sup> = 827,64 m<sup>3</sup>.

### **CAPACIDAD DE LA FOSA = 830 M<sup>3</sup>**

Actualmente en la explotación, existe una fosa de 332 m<sup>3</sup>, capacidad, suficiente para albergar los purines pero no el estiércol licuado.

Ambas fosas se conectarán mediante un aliviadero desde la fosa de mayor capacidad hasta la siguiente, sirviendo esta como balsa de retención en caso de sobrepasar la primera el nivel máximo.

**Conclusión:** Las balsas cumplen con la capacidad necesaria para las instalaciones y el patio existente.

### **La suma de las dos fosas alcanza una capacidad de 1.159,64 m<sup>3</sup>**

La construcción de una fosa de PEAD con una capacidad de 830 m<sup>3</sup>, de las mismas características en cuanto a calidades. En cuanto a las dimensiones, tendrá una profundidad mínima de 2,5 metros con las paredes de talad 1/1 y el resto de dimensiones, se ajustará a la estructura del terreno para llegar a la capacidad prevista.

### **Estercolero, características y dimensionamiento:**

Tendrá una capacidad de almacenamiento de los estiércoles generados durante al menos 3 meses, dimensionado en base a los datos de producción de estiércoles recogidos en el Anexo I del RD 324/2000. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados conectado a la fosa de purines.

El perímetro del estercolero excepto en una de los lados, por el que se accederá, tendrá una pared de 40 cm de alto para evitar que se salga el estiércol en caso de que no sea lo suficientemente consistente. Esta pared será de bloques de hormigón de 40.20.20.

El estercolero tendrá una capacidad para almacenar la producción de al menos 15 días de estiércoles sólidos. El estercolero se vaciará antes de alcanzar los 2/3 de su capacidad, momento el cual se comprobará, que se encuentra en condiciones óptimas, reparándose en su caso si fuese necesario.

La solera se construirá con hormigón armado de espesor de 15 cm totalmente impermeable, con pendiente de un 2% y canal de lixiviación para que los lixiviados que se produzcan, se dirijan a la fosa de purines.

El volumen de estiércol generado por las reproductoras y su descendencia hasta los 20 kg es el siguiente:

En la granja existirán 7 lotes, teniendo en cuenta que al mes, siempre hay un lote de 65 cerdas que estará en la sala de partos y esta los estiércoles serán disueltos en los purines y que otro lote de 65 estará en la sala de inseminación en las mismas condiciones, ya que tiene rejillas. Calcularemos la producción de estiércol para el resto de animales que se encuentran en naves de solera de hormigón.

- $326 \text{ reproductoras} \times 22,5 \text{ kg/mes/reproductoras} = 7.335 \text{ kg de estiércol/mes.}$

Con estos datos concluimos que para almacenar un máximo de 3 meses necesitamos almacenar un volumen de 23,20 m<sup>3</sup>.

Una pila de estiércol puede alcanzar perfectamente 2 m de altura con lo cual, tenemos que hacer un estercolero con una superficie de 12 m<sup>2</sup>.

Contando que la pila hace talud, aumentaremos la superficie en un 50%.

**SUPERFICIE ESTERCOLERO = 18 M<sup>2</sup>**

**DIMENSIONES ESTERCOLERO = 4,25 m X 4,25 m**

#### **2.2.4.- Sanitarias:**

##### **Vado sanitario:**

Se ubicará en el acceso a la explotación, para la desinfección de los vehículos que entren o salgan de la explotación.

Se realizará en la entrada de la explotación, de hormigón armado con unas dimensiones de 5 m de largo x 3 m de ancho y una profundidad máxima en el centro de 30 cm., lleno de solución desinfectante autorizada para tal fin.

En sus laterales se construirán unos muretes de 40cm de altura para delimitarlo lateralmente.

##### **Pediluvios:**

Se colocarán en la entrada de cada local o nave. Sus características constructivas consistirán en una cavidad de 5cm de profundidad y una longitud de 1,00m x 0,50m de ancho, construido de chapa, en el cual se colocará una goma espuma mojada con producto desinfectante para desinfectar el calzado de todo personal que entre en las instalaciones.

##### **Embarcadero:**

Está situado en la entrada de la finca, será un cerramiento de mallazos 15.15.8, con puerta de entrada y de salida para facilitar la carga de los cerdos, su superficie es de 6.00 x 6.00 metros.

##### **Contenedor recogida de cadáveres:**

Se colocará, lo mas alejado posible de la explotación y a su vez que resulte fácil su recogida, se dispondrá de un contenedor hermético y la retirada y gestión de los mismos se realizará con una empresa homologada.

**Cerramiento:**

Construido de malla cuadrada tipo ganadera de 1,5 metros de altura, con el fin de que salgan o entren animales en la explotación.

**2.2.5.- Sistema de suministros.**

La instalación necesita de un consumo eléctrico continuo, para mantener la sala de partos a temperatura adecuada. Para ello se utilizan placas individuales de 150w cada una que se colocan en cada plaza de parto, sirviendo esta como cama caliente para los lechones, evitando así aplastamientos y pérdida de peso por frío.

Este suministro será recibido de la red general de luz.

El consumo de electricidad previsto será de 1.400 kw al año.

En cuanto al agua consumida, se estima en 6,0 lt de media al día por reproductor contando con su descendencia y épocas del año. Con lo cual la granja necesita un abastecimiento de agua de unos 456 animales x 6 lt al día x 365 días/año = 998.640 litros de agua = 998,64 m<sup>3</sup>/año.

El pienso será suministrado por una fábrica autorizada y el consumo previsto para este tipo de explotación está aproximadamente en 900 kg de pienso por reproductor y de 33 kg de pienso por lechón hasta los 20 kg de peso.

- 456 reproductores x 900 kilos/año = 653.100 kg = 410,40 Tm de pienso por año.
- 6426 lechones/año x 33 kg/lechón = 212,05 Tm

**PIENSO TOTAL AÑO = 622,45 Tm**

### **3. PLANOS**

**PLANO 1: Plano de UBICACIÓN con justificación de distancias.**

**PLANO 2: Plano General de las edificaciones.**

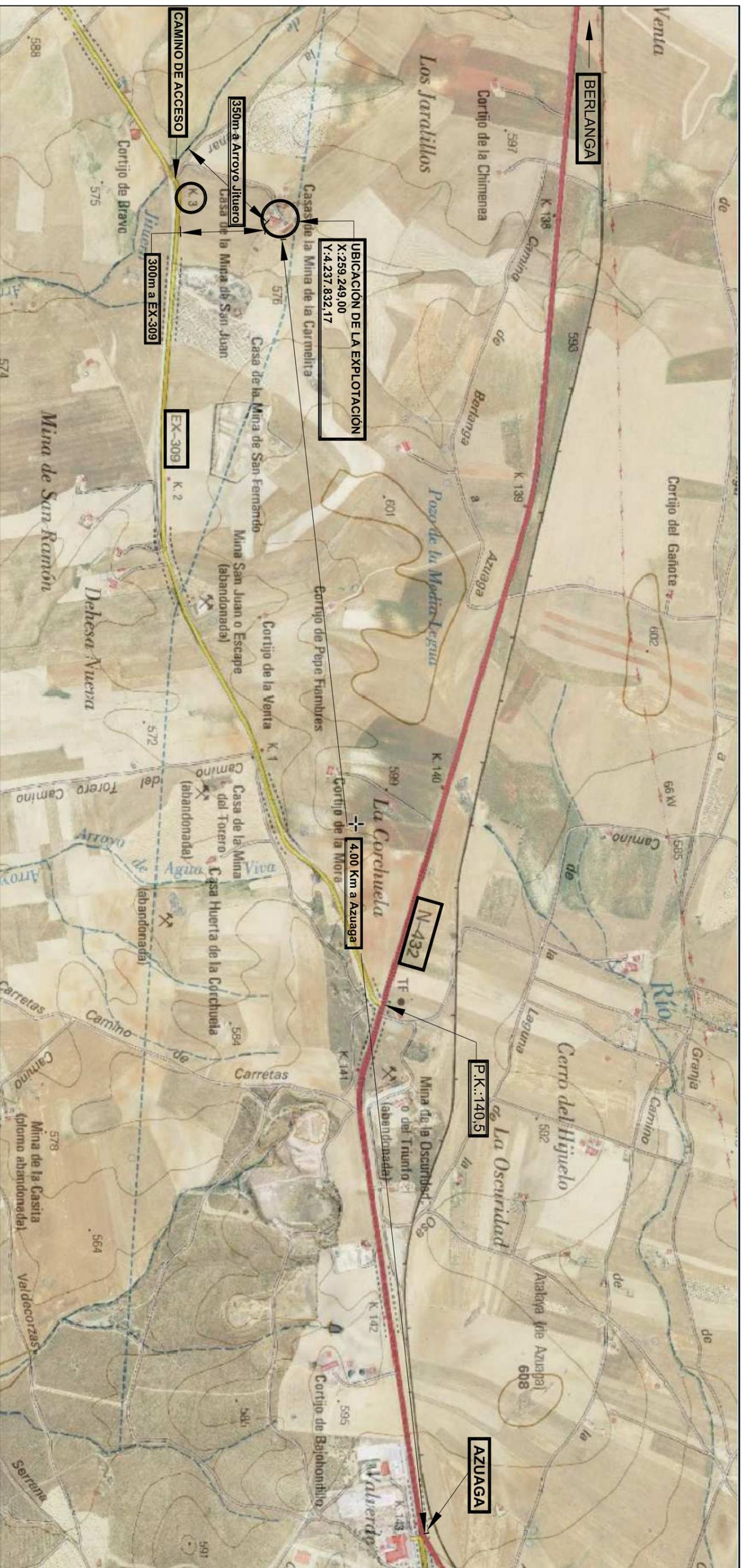
**PLANO 3: Plano General de Saneamiento.**

**PLANO 4: Plano de planta general sobre ortofoto, georreferenciado de las edificaciones e instalaciones**

Azuaga, octubre de 2.018.

Fdo: Emilio Hinojosa Gallardo.  
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA  
Colegiado: 1.427

# PLANOS



# AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA INTENSIVA

Ubicación: Paraje " La Carmelita "

Promotor: Don Manuel Carrizosa Blanco.

PLANO DE:

UBICACIÓN DE  
INSTALACIONES

Fecha:  
Octubre - 2.018.

Escala:  
S / E

Plano Nº:

1

Ingeniero Técnico Agrícola  
Colegiado: 1.427



**Emilio Hinojosa Gallardo**  
C/ San Isidro, 97 - Azuaga (Badajoz)  
Teléfono: 606 623 704



**LEYENDA:**

Corral de Manejo:	Superficie 420 m <sup>2</sup> .
Nave 1:	Superficie: 442 m <sup>2</sup> .
Nave 2:	Superficie: 272 m <sup>2</sup> .
Nave 3:	Superficie: 324 m <sup>2</sup> .
Nave 4:	Superficie: 130 m <sup>2</sup> .
Nave 5:	Superficie: 192 m <sup>2</sup> .
Nave 6:	Superficie: 144 m <sup>2</sup> .
Lazareto:	88 m <sup>2</sup> .
Fosa 1:	Capacidad 830 m <sup>3</sup> .
Estercolero:	18 m <sup>2</sup> .

## AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA INTENSIVA

Ubicación: Paraje " La Carmelita "

Promotor: Don Manuel Carrizosa Blanco.

PLANO DE:

**PLANTA GENERAL DE  
INSTALACIONES**

Fecha:  
Octubre - 2.018.

Escala:  
S / E

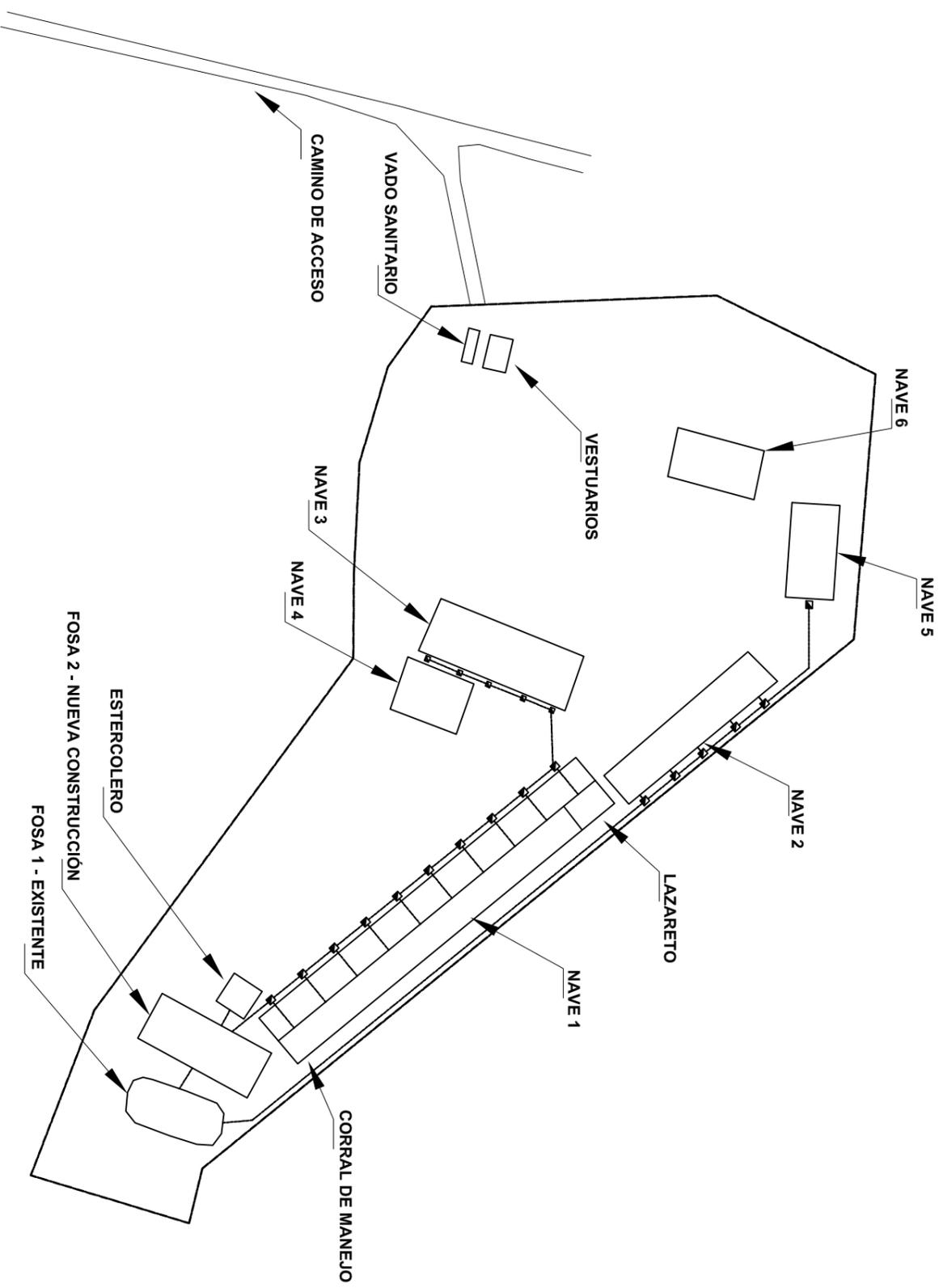
Plano N°:

**2**

Ingeniero Técnico Agrícola  
Colegiado: 1.427



**Emilio Hinojosa Gallardo**  
C/ San Isidro, 97 - Azuaga (Badajoz)  
Teléfono: 606 623 704



LEYENDA

▣	Arqueta de paso.
---	Sanearamiento.
—	Alambrada.

# AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA INTENSIVA

Ubicación: Paraje " La Carmelita "

Promotor: Don Manuel Carrizosa Blanco.

PLANO DE:

**GENERAL DE  
SANEAMIENTO**

**Emilio Hinojosa Gallardo**  
C/ San Isidro, 97 - Azuaga (Badajoz)  
Teléfono: 606 623 704

Fecha: Octubre - 2.018.

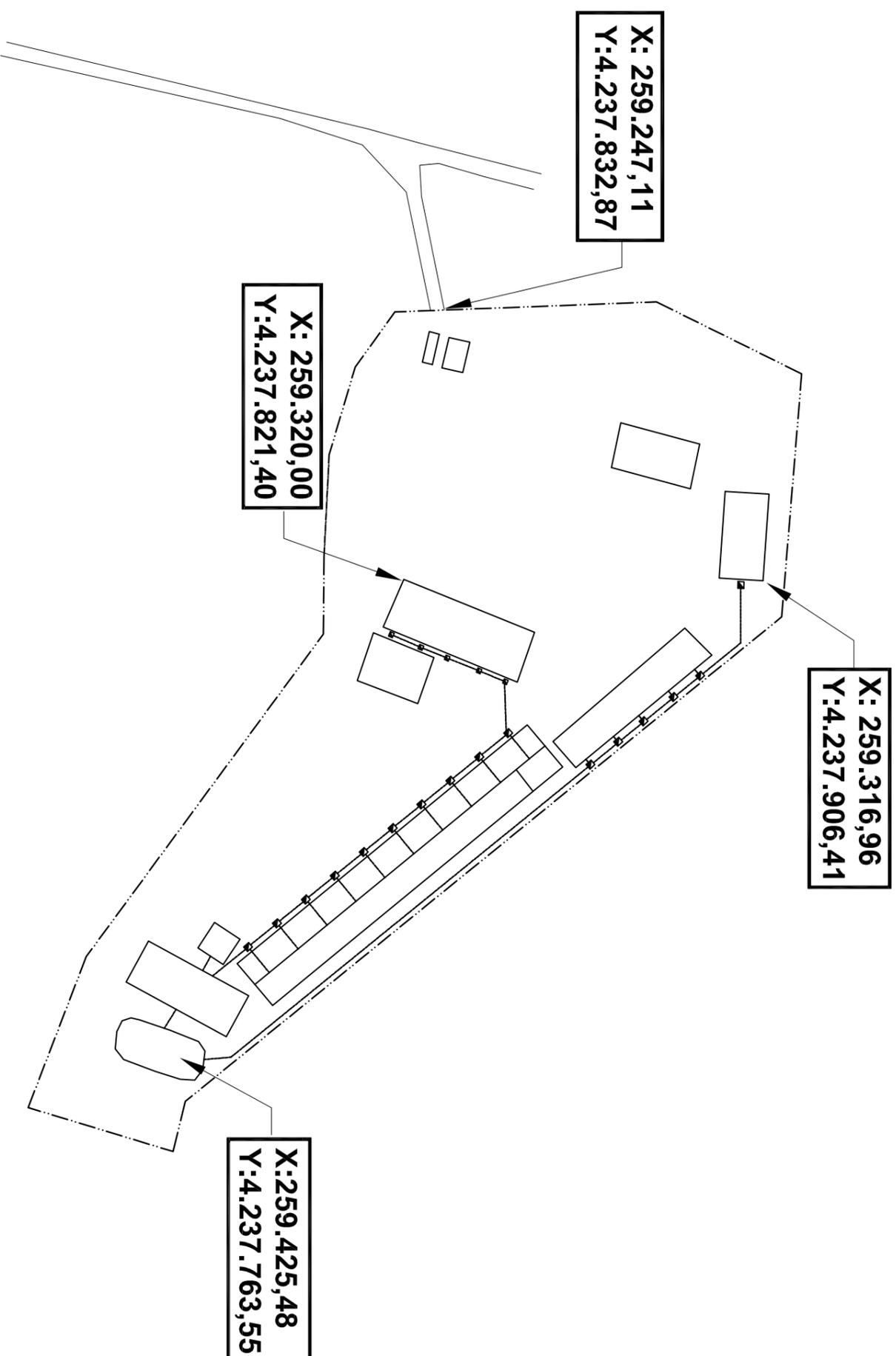
Escala: S / E

Plano N.º:

**3**

Ingeniero Técnico Agrícola  
Colegiado: 1.427





LEYENDA

▣	Arqueta de paso.
---	Sanearamiento.
---	Alambrada.

# AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA INTENSIVA

Ubicación: Paraje " La Carmelita "

Promotor: Don Manuel Carrizosa Blanco.

PLANO DE:

**INSTALACIONES  
GEOREFERENCIADAS**

**Emilio Hinojosa Gallardo**  
C/ San Isidro, 97 - Azuaga (Badajoz)  
Teléfono: 606 623 704

Fecha: Octubre - 2.018.

Escala: S / E

Plano N°: 4

Ingeniero Técnico Agrícola  
Colegiado: 1.427

